

Ismofobia: una reflexión sobre el odio en la actualidad. Desafíos en América Latina

Ismophobia: A Reflection on Hate Today. Challenges in Latin America

Myriam Alba Zapata-Jiménez  

ⁱ Doctorado en Estudios del Desarrollo y Territorio; Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible;
Universidad de La Salle; Bogotá; Colombia

Correspondencia: Myriam Alba Zapata-Jiménez. Correo electrónico: myzapata@unisalle.edu.co

Recibido: 30/09/2023

Revisado: 20/11/2023

Aceptado: 04/12/2023

Citar así: Zapata-Jiménez, Myriam Alba. (2024). *Ismofobia: una reflexión sobre el odio en la actualidad. Desafíos en América Latina*. *Revista Guillermo de Ockham*, 22(1), pp. 171-186. <https://doi.org/10.21500/22563202.6681>

Editor en jefe: Norman Darío Moreno Carmona, Ph. D., <https://orcid.org/0000-0002-8216-2569>

Editor invitado: Raúl Fornet-Betancourt, Ph. D., <https://orcid.org/0009-0001-0819-8002>

Copyright: © 2024. Universidad de San Buenaventura Cali. La *Revista Guillermo de Ockham* proporciona acceso abierto a todo su contenido bajo los términos de la licencia *Creative Commons* Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

Declaración de intereses: los autores han declarado que no existe ningún conflicto de intereses.

Disponibilidad de los datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo. Para más información, póngase en contacto con el autor de la correspondencia.

Financiación: ninguna. Esta investigación no recibió ninguna subvención específica de organismos de financiación de los sectores público, comercial o sin ánimo de lucro.

Descargo de responsabilidad: el contenido de este artículo es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa una opinión oficial de su institución ni de la *Revista Guillermo de Ockham*.

Resumen

En este trabajo, se propone el término *ismofobia* como concepto sombrilla para abordar las diversas manifestaciones de “ismos” y “fobias” que refuerzan los desafíos de la interseccionalidad en la sociedad contemporánea latinoamericana. Fusionando “ismo” y “fobia”, este neologismo permite analizar y comprender críticamente las múltiples formas de odio y miedo que enfrenta el ser humano hoy. En este artículo, se abordan las problemáticas de la *ismofobia* desde la óptica de la interseccionalidad, destacando tres ejes centrales: el racismo, la transfobia y la xenofobia. Los estudios de caso subrayan que la *ismofobia* no es una forma aislada de discriminación, sino que se entrelaza con otros ejes de opresión, subrayando la necesidad urgente de un enfoque interseccional para combatir estas manifestaciones de discriminación en Colombia. Este análisis se enriquece con conceptos clave como el conocimiento situado de Donna Haraway y la interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw, atravesados por la filosofía intercultural propuesta por Raúl Fornet-Betancourt. Para concluir, es fundamental adoptar un enfoque interseccional con el fin de combatir estas manifestaciones de discriminación en Colombia y en América Latina, desafiando las raíces sistémicas y trabajando en colectivo, hacia una sociedad más inclusiva y equitativa, donde cada individuo sea reconocido y valorado en su totalidad.

Palabras clave: *ismofobia*, interseccionalidad, discriminación, racismo, xenofobia, género, sociedad, filosofía intercultural.

Abstract

In this paper, the term *ismophobia* is proposed as an umbrella concept to address the various manifestations of “isms” and “phobias” that reinforce the challenges of intersectionality in contemporary Latin American society. Merging “ism” and “phobia,” this neologism allows us to critically analyze and understand the multiple forms of hate and fear faced by human beings today. In this article, the problematics of *ismophobia* are approached from the perspective of intersectionality, highlighting three central axes: racism, transphobia and xenophobia. These case studies underline that *ismophobia* is not an isolated form of discrimination, but is intertwined with other axes of oppression, underscoring the urgent need for an intersectional approach to combat these manifestations of discrimination in Colombia. This analysis is enriched with key concepts such as Donna Haraway’s situated knowledge and Kimberlé Crenshaw’s intersectionality, crossed by the intercultural philosophy proposed by Raúl Fornet-Betancourt. To conclude, it is fundamental to adopt an intersectional approach

to combat these manifestations of discrimination in Colombia and Latin America, challenging systemic roots and working collectively, towards a more inclusive and equitable society, where each individual is recognized and valued in their entirety.

Keywords: *ismophobia*, intersectionality, discrimination, racismo, xenophobia, gender, society, intercultural philosophy.

Introducción

En este artículo, se propone el término *ismofobia* para comprender algunas dinámicas y problemas sociales, políticos y económicos que enfrenta la sociedad latinoamericana en su contexto actual y que impactan de manera importante a personas que —a lo largo de la historia— han estado sujetas a vulneraciones; por lo tanto, se requiere llevar a cabo un análisis amplio y multidimensional al respecto. Este neologismo de “ismo” y “fobia” articula dos elementos lingüísticos de raigambre griega y latina, respectivamente, los cuales convergen para dar vida a un concepto crítico y analítico que se manifiesta en formas diversas de odio y temor.

El racismo no puede tolerarse, ni como expresiones individuales, ni como un sistema de opresión arraigado en la sociedad. La *ismofobia* —y sus diversas manifestaciones en América Latina— precisa una respuesta conjunta y una transformación marcada de las estructuras sociales y culturales. En este análisis, se aborda la crítica problemática de la *ismofobia* a través del lente de la interseccionalidad, destacando tres ejes centrales: racismo, transfobia y xenofobia. Los estudios de caso realizados resaltan cómo la *ismofobia* no es una forma aislada de discriminación, sino que se entrecruza con otros ejes de opresión, subrayando la necesidad de adoptar un enfoque interseccional para combatir estas manifestaciones de discriminación en Colombia.

La *ismofobia* es un término que engloba la aversión, la discriminación o el prejuicio hacia individuos o grupos basados en ciertas características o condiciones que marcan su identidad y posición en la sociedad. Estas cualidades pueden incluir su origen étnico, género, orientación sexual, capacidad, situación económica y nivel educativo, aunque no se limitan a ellas. Estos sufijos, “ismo” y “fobia”, han evolucionado más allá de su significado gramatical, adquiriendo dimensiones sociales y psicológicas que inciden en la convivencia y el acceso a la justicia. En la sociedad contemporánea, los “ismos” adoptan un papel central al denotar doctrinas, sistemas, escuelas o movimientos. Sin embargo, también señalan actitudes, tendencias y, de manera significativa, situaciones o condiciones en las que se encuentran los individuos.

La *ismofobia*, en consecuencia, es contenedora de la discriminación y aversión sistémica hacia sujetos y comunidades que no pueden cumplir con las expectativas transaccionales predominantes, bien sean económicas, estéticas, simbólicas u otras; destacando cómo la transacción constante y cuantificada de relaciones en una sociedad del odio y del miedo, intensifica la aversión hacia aquellos percibidos como incapaces de contribuir de un modo considerable a dichas transacciones. Ello alude a una realidad con actitudes discriminatorias hacia grupos marcados por su origen étnico, género, capacidad, etc. La *ismofobia*, en esencia, pone de manifiesto la intersección de múltiples sistemas de opresión que se entrelazan en las sociedades de hoy.

Ahora, es pertinente comprender esta distinción, puesto que los “ismos” —como el racismo o el machismo— son sistemas arraigados en las estructuras sociales y han oprimido históricamente a ciertos grupos, limitando su acceso a oportunidades o recursos e, incluso, poniendo en peligro sus vidas. En otras palabras, “los patrones culturales de opresión no solo están interrelacionados, sino que están unidos e influenciados por los sistemas

interseccionales de la sociedad. Ejemplos de esto incluyen raza, género, clase, capacidad y etnia” (Crenshaw, como se citó en Evzonas, 2021, p. 3). Vale la pena aclarar que existen múltiples y diferenciadas opresiones de acuerdo con los procesos sociohistóricos de los contextos. Además, es menester resaltar la diferencia entre la *ismofobia* y los prejuicios individuales, debido a que los segundos reflejan actitudes y comportamientos particulares o grupales, pero no implican *per se* un sistema de opresión arraigado en la estructura social.

Para ilustrar esta distinción, se toma el siguiente ejemplo. Si una persona tiene una aversión personal hacia alguien por razones no fundamentadas, como su preferencia musical o su forma de vestir, esta actitud representa un prejuicio individual. En contraste, si existe un sistema que discrimina a personas que escuchan cierto tipo de música o que se visten de una manera particular, perpetuando desigualdades estructurales y limitando sus oportunidades en la sociedad, este sería un caso de *ismofobia*, en particular, musicofobia o vestimentofobia.

Ismo y sus dimensiones: egoísmo e individualismo

El sufijo “ismo” proviene del latín *-ismus* y del griego *-ισμός* (*-ismós*); su empleo ha sido amplio en la formación de sustantivos. Para entender su uso en este contexto, se consideran dos definiciones de la Real Academia Española (2024): “suf. Forma sustantivos que significan ‘actitud’, ‘tendencia’ o ‘cualidad’. Egoísmo, individualismo, puritanismo” (párr. 2). Y “suf. Forma sustantivos que designan ‘situación’ o ‘condición’. Marginalismo, pauperismo” (párr. 5). La primera definición se enfoca en cómo las personas perciben y actúan en la sociedad; mientras la segunda refiere a una situación o condición, señalando cómo las personas pueden estar en distintos contextos sociales. Este último elemento cobra vital relevancia al examinar problemas sociales que aquejan a América Latina. El racismo, sexismo, capacitismo, colorismo y otros “ismos” reflejan situaciones y condiciones que se traducen en desigualdad y discriminación, impidiendo la consecución de la justicia social.

Desde esta perspectiva, los “ismos” han demostrado ser barreras significativas para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, pues resaltan actitudes y sistemas, arraigados en lo profundo, que perpetúan la desigualdad. Por ejemplo, el racismo no solo representa una ideología de superioridad racial, sino la opresión sistémica que lleva a muchos a una situación en la que se ven atrapados por su origen étnico, limitando sus oportunidades y el acceso a derechos. En esta dualidad, subyace un entramado complejo de dimensiones sociales que dibujan un panorama donde las actitudes personales y las realidades colectivas se entrelazan. De acuerdo con lo planteado, los “ismos” abarcan varias aristas que reflejan tanto comportamientos y tendencias individuales como escenarios sociales más amplios. Verbigracia, el egoísmo y el individualismo:

- Egoísmo: refiere a una conducta centrada en el interés personal, donde la prioridad está en el beneficio propio, antes que en el bienestar de la comunidad. Puede manifestarse en diferentes ámbitos de la vida –desde lo económico hasta lo social– y puede contribuir a la desigualdad y a la falta de solidaridad.
- Individualismo: se relaciona con una filosofía que enfatiza la autonomía e independencia del ser. Así, promueve el valorar los intereses y derechos individuales por encima de los colectivos, fomentando la libertad y la toma de decisiones personales. No obstante, en exceso puede conducir a la desconexión social y a la falta de cooperación y solidaridad en la comunidad.
- Clasismo: representa un “ismo” arraigado en los prejuicios y en la discriminación, basados en la pertenencia o no a determinadas clases sociales. Quienes se adhieren a

esta actitud asumen que hacen parte de una clase y actúan para beneficiar los intereses de esta, en perjuicio de las demás.

- Elitismo: refleja una actitud de superioridad y privilegio de ciertos grupos o individuos sobre otros, a partir de criterios como el estatus socioeconómico, la educación, la herencia cultural o el poder político. Fomenta la idea de que determinados grupos son más valiosos o merecen más derechos y oportunidades que otros.
- Capacitismo: alude a la discriminación y opresión de personas según sus habilidades. Representa una actitud egoísta y de superioridad de aquellos que se consideran capaces sobre quienes se perciben como diferentes en términos de capacidades.

En contextos de *ismofobia*, se destaca la exacerbación del egoísmo e individualismo como manifestación de actitudes de la sociedad contemporánea, las cuales promueven una atención desmesurada hacia el interés personal y la búsqueda de la satisfacción individual. Este enfoque excesivo en el yo puede generar aislamiento, competencia desmedida y falta de empatía hacia los demás, negando los propios “ismos” que una persona incorpora, no solo en su pensamiento, sino en sus prácticas. Lo cierto es que negar la existencia y persistencia de estos “ismos” solo agrava la situación.

La *ismofobia*, como la aversión hacia las personas marcadas por estos “ismos”, crea un entorno hostil donde la discriminación y la exclusión se naturalizan; de modo que se incluyen en chistes en las redes sociales y en otros medios. Rechazar la existencia de estos problemas dificulta aún más la consecución de la justicia social, pues no se pueden abordar de un modo adecuado los desafíos que enfrentan estas poblaciones.

Fobia y su naturaleza irracional en la sociedad del miedo y del odio

En paralelo, las fobias sociales se arraigan en lo profundo de las comunidades. El sufijo “fobia”, de origen griego, se asocia con un temor irracional compulsivo o una aversión obsesiva hacia alguien o algo. En muchos casos, estos miedos pueden surgir de prejuicios, estereotipos y la falta de comprensión y tolerancia hacia aquellos que se perciben como diferentes. En ese sentido, la homofobia, la xenofobia, la gordofobia y la aporofobia representan miedos irreflexivos y aversiones reiterativas dirigidos a grupos específicos de personas. La homofobia, verbigracia, refleja temores y odios sin justificación hacia sujetos de la comunidad LGBTQ+. Esta sensación, a menudo, conduce a la discriminación y a la violencia, socavando la inclusión y la justicia.

En *La expulsión de lo distinto*, Byung-Chul Han (2017) ofrece una perspectiva crucial sobre este fenómeno. Según su análisis, el miedo –central en la era de hoy– se traduce en xenofobia y, aún más, en odio hacia uno mismo. En esta dinámica, la sociedad del miedo y la sociedad del odio se alimentan entre ellas. Las inseguridades sociales, combinadas con la desesperación y un futuro incierto, crean el caldo de cultivo propicio para las fuerzas terroristas y destructivas. Esta visión de Han (2017) presenta como desafío el mirar más allá de las apariencias. Aunque a primera vista parecen opuestos, el terrorista islámico y el nacionalista étnico comparten una genealogía en este contexto de miedo y odio. El sistema neoliberal, que busca maximizar el rendimiento y el individualismo, cría estos elementos perjudiciales para la sociedad.

En América Latina, estas fobias tienen un impacto desproporcionado en las comunidades más vulnerables por su condición de pobreza, desplazamiento forzado o lugar de procedencia, como sucede con la diáspora venezolana o colombiana o con la población indígena-mexicana asentada en Estados Unidos. Este miedo exacerbado a lo distinto ha hecho que sea cada vez más difícil para los grupos más vulnerables unirse en la lucha por

la justicia y la igualdad. La intersección entre estas fobias y la sociedad del miedo y del odio brinda una perspectiva más completa de los desafíos que enfrenta la sociedad actual por la búsqueda de la inclusión y la equidad.

Aporofobia: un término relevante en la sociedad actual

Además de las formas más conocidas de fobias sociales, como el racismo y el sexismo, es primordial mencionar un término que ha adquirido trascendencia en el contexto contemporáneo: la aporofobia. En el complejo entramado de fobias sociales que impregnan la sociedad de hoy, la aporofobia es un término crucial que arroja luz sobre la aversión hacia las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad. Acuñada por la filósofa española *Adela Cortina* (2017), esta palabra no solo denota un miedo irracional, sino que plantea interrogantes más profundos sobre la estructura de las interacciones y percepciones sociales. La aporofobia invita a comprender que las fobias no se circunscriben a aspectos tradicionales como la raza, el género o la capacidad; más allá de eso, deben estudiarse las actitudes y los prejuicios hacia quienes están en condiciones económicas o sociales desfavorables. Es en este punto, la relación con la *ismofobia* se vuelve patente.

En la raíz de cada concepto *ismofóbico* yace la aporofobia, alimentando y sosteniendo la discriminación y el miedo contra diversos grupos. La *ismofobia* –en forma de racismo, sexismo, capacitismo u otro “ismo”– encuentra su sustento en la aversión hacia la diferencia y la desigualdad socioeconómica. El miedo y la exclusión frente a aquellos que se perciben como distintos –por su origen étnico, género, capacidades o situación económica– crean una jerarquía en la que algunos son marginados y oprimidos.

En ese orden de ideas, *Cortina* (2017, p. 12) plantea una realidad incisiva: el pobre, el *áporos*, resulta molesto en la sociedad, incluso dentro del propio círculo familiar. La vergüenza asociada a la pobreza –la tendencia a esconderla y a evitar exponerla en la cotidianidad– revela la profundidad de la aporofobia en la cultura actual; volviéndose un pilar en la amalgama de fobias que conforman la *ismofobia*. Reconocer esta interconexión es fundamental para desentrañar la red de prejuicios y discriminaciones arraigados en la sociedad. Abordar la *ismofobia* sin confrontar la aporofobia es acercarse solo a la superficie del problema. En la búsqueda de una sociedad justa y equitativa, es vital dismantelar estas estructuras de miedo y exclusión que perpetúan desigualdades y discriminaciones en todas sus formas.

La profundidad de los “ismos” y su impacto en América Latina

En América Latina, la *ismofobia* refleja una realidad histórica que, desde la esclavitud, ocasionó un sistema social y económico de producción basado en el racismo. La colonia ha perpetuado sistemas discriminatorios y ha penetrado las desigualdades en la región desde diversos dispositivos de poder y de control. Beatriz González Stephan los ha estudiado en varias de sus obras y los caracteriza en instituciones como la cárcel, los hospitales, la escuela y la Iglesia, que a su vez se materializan en leyes, normas de comportamiento, manuales, diccionarios, catecismos y constituciones. No en vano, *Michael Foucault* (1975) escribió *Vigilar y castigar*. El proyecto de la modernidad se encargó, mediante las ciencias sociales, de asegurar la construcción de las subjetividades, a partir de valores religiosos y ciudadanos. En libros como *Abrir las ciencias sociales* (1996) e *Impensar las ciencias sociales* (2007), *Immanuel Wallerstein* ha descrito con amplitud el papel taxonómico que cumplieron dichas ciencias en la conformación de las subjetividades. De manera semejante, en su libro *Proceso de la civilización*, *Norbert Elias* (1987) estudió en

detalle el proceso de la civilización como una construcción del mundo occidental basado en la moral cristiana en oposición al paganismo. Además, es preciso traer a colación la obra *Más allá del bien y del mal* de Nietzsche (2015). Los estudios señalados muestran cómo, desde una conciencia o moral, se determinó el ser y el deber ser de los seres humanos, por lo que, quien era diferente, se condenaba, se censuraba o se vilipendiaba.

En el mundo actual, para comprender la dinámica *ismofóbica*, es menester integrar la noción de la sociedad del miedo, propuesta por Heinz Bude (2017), y la idea de expulsión de lo distinto de Han (2017). Bude (2017), sociólogo alemán, ha analizado la sociedad contemporánea desde la perspectiva del miedo y la explotación. Su concepto de la sociedad del miedo describe un entorno en el que dicho sentimiento se ha convertido en un mecanismo de control social; este panorama fomenta la competencia exacerbada, el individualismo extremo y la desconfianza hacia los demás.

En su planteamiento, el miedo se convierte en una herramienta para la exclusión y la discriminación, en especial contra aquellos considerados diferentes o incapaces de cumplir con las normas establecidas. El temor a la incertidumbre y la inseguridad en esta sociedad del rendimiento y el éxito individual intensifica la aversión hacia quienes no pueden corresponder a las expectativas transaccionales, lo que Cortina (2017) exploró recién. La *ismofobia* es una manifestación de esta sociedad del miedo, donde dicho miedo al otro –al diferente o que se percibe como amenaza– se convierte en un factor desencadenante de odio y discriminación. La competencia constante y la desconfianza en el prójimo alimentan la *ismofobia* y sus diversas expresiones.

Por su parte, Han (2017) complementa este acercamiento al profundizar en la dinámica del miedo y la exclusión en la sociedad actual. Su obra *La expulsión de lo distinto* examina cómo el miedo hacia lo diferente se ha convertido en una fuerza que impulsa la sociedad de hoy. Esta no solo se muestra como aversión a lo desconocido, sino como odio hacia sí mismo y a los otros.

En esta sociedad del miedo, las relaciones se han vuelto altamente transaccionales y cuantificadas. La reciprocidad económica y social se ha convertido en un criterio base para evaluar las interacciones personales. En ese sentido, la *ismofobia* se manifiesta como la aversión hacia aquellos que se perciben como incapaces de contribuir de un modo significativo a esta transacción, ya sea por su origen étnico, género u otra característica. Las transacciones constantes y cuantificadas fomentan la aporofobia, puesto que se promueve el rechazo hacia quienes no pueden “pagar” por los favores recibidos. En un contexto de competencia constante y presión social, se crea un ciclo de miedo, exclusión y discriminación que perpetúa desigualdades marcadas en América Latina.

Para desafiar estas dinámicas y avanzar a una sociedad más justa, es primordial fomentar relaciones basadas en la empatía, la solidaridad y la compasión. Esto implica redefinir las interacciones de los sujetos más allá de la transacción y reconocer la dignidad intrínseca de cada individuo, independiente de su capacidad para corresponder de acuerdo con las normas establecidas. Al hacerlo, es posible enfrentar con eficacia la aporofobia y las otras *ismofobias* que atraviesan el continente, para así construir una sociedad más inclusiva y equitativa en América Latina.

Filosofía de la praxis, praxis de la filosofía y la interculturalidad en América Latina: un enfoque interseccional con conocimiento situado

En la búsqueda de un entendimiento más profundo de la *ismofobia* y en la aspiración de promover una sociedad más justa, en perspectiva intercultural y de reconocimiento en

América Latina, es esencial enriquecer este análisis con conceptos como el conocimiento situado de Donna Haraway y la interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw, estableciendo algunos puntos de articulación con el pensamiento de Raúl Fernet-Betancourt. La filosofía intercultural, tal como la plantea Fernet-Betancourt (2003, 2004), representa un diálogo de contextos donde se armonizan diversas voces culturales. En un mundo globalizado, esta filosofía se expande más allá de los límites geográficos, nutriéndose de distintas realidades para comprender la complejidad de la interculturalidad. Aquí es donde cobran relevancia los aportes de Haraway y Crenshaw.

La filosofía intercultural, según Raúl Fernet-Betancourt (2004, p. 71), propone un diálogo de contextos, donde se armonizan diferentes voces culturales sin reducirse a dirigismos simplistas. Es una filosofía que no busca imponer una sola narrativa, sino comprender y valorar la diversidad cultural. Este enfoque se complementa con la idea de *situated knowledge*, planteada por la filósofa y feminista Haraway (1988), quien señala que el conocimiento se ubica en las experiencias y trayectorias vitales del individuo. Es decir, la comprensión particular del mundo está moldeada por las vivencias, los contextos y la posición social y política de cada ser. Esta noción fue desarrollada por Haraway (1991) en su libro *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*, donde argumenta que todo conocimiento es situado; en otras palabras, que está producido por personas encarnadas en contextos específicos. Esto significa que el conocimiento no es objetivo ni neutral, sino que se influencia por las identidades, experiencias y posiciones sociales de la persona. En síntesis, “el conocimiento situado es un llamado a la responsabilidad en la producción y el uso del conocimiento” (Haraway, 1991, p. 193).

La filósofa define el conocimiento situado como aquel que se produce desde un lugar específico, en un momento histórico particular, por personas puntuales. Además, sostiene que el saber no puede separarse de los contextos en los que se produce y que estos siempre están mediados por las relaciones de poder. El conocimiento situado critica el conocimiento objetivo, el cual afirma que existe un saber universal y neutral que puede crear cualquier persona, sin importar su identidad o posición social. Haraway (1991) argumenta que esta idea es una ilusión y que todo conocimiento siempre está situado, que “la ciencia es un sistema de producción del conocimiento que está situado en el tiempo y el espacio” (p. 190). Asimismo, Haraway (1991) sostiene que la ciencia no es una actividad objetiva y neutral, pues está influenciada por los valores, las creencias y los intereses de los individuos que la producen. Por lo tanto, la ciencia no puede generar un saber objetivo sobre el mundo, sino solo uno situado. En síntesis, “todo conocimiento es situado. No hay tal cosa como un punto de vista desde ninguna parte” (p. 188).

Una amplia gama de disciplinas ha adoptado el concepto de conocimiento, incluidas la filosofía, la sociología, la antropología, la educación y la ciencia. De este modo, se ha utilizado para analizar cómo las diferencias en las identidades sociales, como la raza, el género, la clase social y la discapacidad, influyen en la producción del conocimiento. De modo que, “todas las prácticas científicas están mediadas por las relaciones de poder” (Haraway, 1991, p. 192).

Algunos estudios sobre conocimientos situados son las experiencias de las mujeres negras en el sistema de salud, los cuales crean un saber diferente al de una investigación sobre las vivencias de los hombres blancos en ese mismo sistema. Igualmente, las prácticas educativas de los pueblos indígenas producen un conocimiento distinto a las prácticas de la sociedad dominante. Del mismo modo, los estudios sobre los efectos del cambio climático en las comunidades pobres generan un conocimiento dispar al del mismo análisis en las comunidades ricas. En consecuencia, el conocimiento situado es una

noción fundamental para comprender cómo se producen y se utilizan los saberes, y para desarrollar estrategias que produzcan saberes más inclusivos y equitativos.

Cabe resaltar que los trabajos de Patricia Hill Collins y de Crenshaw se encuentran dentro del contexto de la teoría feminista negra. Collins (2000, 2019) destaca la trascendencia de comprender la intersección de la raza, la clase y el género en la opresión sistémica, centrandó su análisis en la experiencia de las mujeres afroamericanas. Pone énfasis en la relevancia de los “marcos de matriz de dominación” que afectan a las mujeres negras en particular. Estos incluyen la interconexión de categorías como raza, clase y género, y cómo estas estructuran las experiencias y las relaciones de poder. Por su parte, Crenshaw desarrolló la teoría interseccional para aproximarse a las limitaciones de las teorías feministas y antirracistas existentes en la década de 1980. Su enfoque inicial se centró en la intersección de género y raza, en especial, en el contexto legal; en ello, destacó cómo las mujeres negras eran invisibles —a menudo— en las leyes antidiscriminación, las cuales solo tratan la raza o el género por separado.

En ese sentido, Collins (2000, 2019) amplía la teoría para acercarse a las complejidades de la opresión en diversas áreas, incluidas las estructuras familiares, las instituciones educativas y las prácticas religiosas, con un énfasis en la resistencia y la capacidad de autodefinition. Mientras tanto, si bien en un inicio se centró en cuestiones legales y en la invisibilidad de las mujeres negras en casos de discriminación, Crenshaw aborda después problemas vastos de interseccionalidad en distintos ámbitos, incluyendo la academia y la política.

En resumen, Collins (2000, 2019) emplea un enfoque multidisciplinario que incorpora la sociología, la teoría feminista y la teoría crítica. Se concentra en las experiencias vividas y aboga por la voz de las mujeres negras y la relevancia de la autorreflexión. En cambio, Crenshaw se focaliza en analizar cómo las leyes y las políticas no tratan de un modo adecuado las experiencias de las mujeres negras; trabajando tanto en el ámbito académico como en el activismo legal.

La interseccionalidad, concepto acuñado por Crenshaw (1989), muestra que las desigualdades y discriminaciones no son independientes, pues se entrecruzan y se refuerzan mutuamente. Esta noción alude a la forma en que las diferentes identidades sociales de una persona —como su raza, género, clase social, orientación sexual, discapacidad, edad o religión— se superponen y crean desigualdades únicas. Crenshaw acuñó este término para describir las experiencias de las mujeres negras en los Estados Unidos, luego de observar que esta población enfrenta una discriminación única que no puede explicarse solo por su raza o por su género. Verbigracia, las mujeres negras tienen más probabilidades de vivir en la pobreza, de estar desempleadas y de ser víctimas de violencia sexual que las mujeres blancas o los hombres negros.

Ahora bien, autoras como Collins (2000, 2019), su contemporánea Crenshaw (1989) y más recientes como Viveros Vigoya (2023) y Hancock (2016) abren el debate alrededor de las categorías de opresiones y de las adjunciones o separaciones, así como de las condensaciones que se establecen alrededor de género, raza y clase, que dejan por fuera otras formas de opresión. Por tanto, Crenshaw ha señalado que la interseccionalidad es esencial, porque permite comprender lo complejo de la desigualdad social, en la medida que “los patrones culturales de opresión no solo están interrelacionados, sino que están unidos e influenciados por los sistemas interseccionales de la sociedad. Ejemplos de esto incluyen raza, género, clase, capacidad y etnia” (como se citó en Evzonas, 2021, p. 3). Cuando se analiza la discriminación como isla, es plausible pasar por alto las formas en



que las diferentes identidades sociales se superponen para crear nuevas y únicas maneras de opresión.

En su planteamiento, Crenshaw identifica tres tipos de interseccionalidad: estructural, política y representacional. La primera de estas muestra cómo las distintas formas de opresión se entrelazan en las instituciones y estructuras sociales. Verbigracia, el sistema de justicia penal en Estados Unidos está sesgado contra las personas negras y las personas pobres; esto significa que las mujeres negras y pobres tienen más probabilidades de ser arrestadas, procesadas y encarceladas que las mujeres blancas ricas. En cuanto a la interseccionalidad política, esta refiere a la forma en que las diferentes identidades sociales se utilizan para silenciar y marginar a las personas oprimidas. Por ejemplo, las mujeres negras suelen estereotiparse como enojadas, agresivas y poco atractivas; arquetipos que se emplean para justificar la discriminación contra ellas y silenciar sus voces. Finalmente, la interseccionalidad representacional indica cómo los individuos oprimidos se representan en los medios de comunicación y en la cultura popular. En este caso, por lo general, las mujeres negras se infrarrepresentan y cuando están representadas, son roles arquetípicos; ello contribuye a perpetuar los estereotipos y la discriminación hacia ellas. Frente a este panorama:

Autoras como Patricia Hill Collins (1990), Gabriele Winkler y Nina Degele (2011) se interrogan sobre los niveles en que se aplican los efectos recíprocos de las interrelaciones entre categorías. Collins (2000a, 2009) distingue cuatro ámbitos de poder que pueden ser encontrados dentro de todas las formas de opresión: el estructural (instituciones y leyes), el disciplinario (administración y gestión pública), el hegemónico (cultura e ideología) y el interpersonal (interacciones entre individuos). (Viveros Vigoya, 2023, p. 68)

Precisamente, en su reciente obra sobre interseccionalidad y giro decolonial, Viveros Vigoya (2023) realiza un abordaje histórico, teórico, metodológico y político, en el que señala la importancia de diferenciar un análisis de las opresiones desde una visión aditiva simplista, así como la posibilidad de estudiar los efectos aditivos concretos que se dan en situaciones determinadas.

En este escenario, la interseccionalidad adquiere un significado profundo. En el caso particular de la autora de este artículo, ha sido un medio para comprender cómo las múltiples facetas de su identidad –mujer, colombiana, migrante, docente y más– se entrelazan y se potencian. Esta intersección de género, clase social, origen étnico y otras ha definido su experiencia y perspectiva. De manera que, reconocerlas es esencial para desentrañar las complejidades de la *ismofobia*. Por ende, no se puede desconocer que el espectro de la *ismofobia* se reconfigura en los correlatos de las diversas opresiones, de acuerdo con los contextos, sus expresiones y los impactos en diferentes grupos de personas.

La *ismofobia* no puede entenderse como una isla, sino que intenta agrupar todas estas formas de discriminación que afectan a aquellos que no pueden corresponder a las normas de la sociedad. En última instancia, el enfoque interseccional permite comprender la complejidad de la *ismofobia* en América Latina y abogar por un cambio social que respete y valore la variedad de voces, experiencias y contextos. Trabajar en pro de una sociedad más justa y equitativa implica reconocer y desafiar las múltiples acciones, discursos, posiciones de discriminación y exclusión, a través de la acción y la reflexión informada por la experiencia situada. En un mundo interconectado, los desafíos actuales instan a los investigadores a fomentar diálogos inter- y transdisciplinarios; los cuales brindan estrategias efectivas para combatir las *ismofobias*. Entender la diversidad como una oportunidad, nutriendo el ejercicio a partir de distintas voces y experiencias, enriquece la comprensión del mundo y sirve de impulso hacia sociedades latinoamericanas más justas y equitativas.

Desde la perspectiva de Fernet-Betancourt (2004), el mundo actual necesita de

Una filosofía popular [que] tiene que articularse como filosofía de contextos, como una campaña de alfabetización en la que se aprende precisamente a leer las contextualidades que configuran el mundo, así como a comprender las causas del porqué esas contextualidades (pongamos por caso la exclusión social masiva, la militarización de lo público o la discriminación sistemática de “minorías”) están precisamente en la situación en la que se encuentran. [...] una filosofía capaz de intervenir en el mundo desde los intereses de la gente sencilla, esto es, desde los intereses de los marginados y excluidos. Por eso, la articulación de una filosofía popular requiere hoy, como condición indispensable, la recuperación y la lucha por el reconocimiento real, o sea, por la puesta en práctica de los conocimientos y de las formas alternativas de producción y transmisión del saber de la humanidad. Esto implicaría en concreto una vinculación estrecha, organizada y continuada, con los distintos movimientos sociales de las llamadas culturas particulares o de minorías. (p. 126)

Así, este enfoque de filosofía intercultural latinoamericana se alinea con la noción de interseccionalidad, con lo que se promueve la comprensión de la multiplicidad de identidades y contextualidades en un mundo globalizado, donde las relaciones entre individuos y la propia percepción de sí mismos se ven transformadas. La lucha contra la *ismofobia* y otras formas de discriminación requiere abrazar esta diversidad, además de escuchar y armonizar las múltiples voces culturales, reconociendo la importancia de la interculturalidad en la configuración de la vida humana. De acuerdo con Fernet-Betancourt, se busca adoptar una filosofía que, arraigada en el entorno y en la diversidad, promueva la justicia social y se posicione desde los intereses de los marginados. Al hacerlo, se puede trabajar en colectivo y construir una sociedad más equitativa y solidaria en América Latina y en el mundo.

La ismofobia: una reflexión acerca del racismo sistémico contemporáneo en América Latina

Racismo y sexismo: el caso de Francia Márquez

Propagación de creencias discriminatorias por los medios de comunicación, la ismofobia y el misogynoir¹ en Colombia

Francia Márquez, activista afrocolombiana, líder en la defensa de los derechos ambientales y étnicos y vicepresidenta de Colombia, se encuentra en la intersección del racismo y el sexismo colombianos (“*Condena internacional*”, 2023; Morales, 2023; Vanegas, 2022). Como mujer negra, ha enfrentado discriminación y violencia en un país donde persisten las desigualdades raciales y de género. Desde la perspectiva de la interseccionalidad, se resalta que la discriminación que afronta Márquez no es solo la suma de su género, raza y posición política, sino una experiencia única y compleja en la que estas dimensiones se entrelazan y se exacerban la marginación y los desafíos que soporta. En este panorama, los medios de comunicación masiva, en lugar de promover la igualdad y el progreso, han intensificado las problemáticas sistémicas, como la *ismofobia* y el *misogynoir*; con ello, se ilustra la relevancia de abordar la interseccionalidad en la lucha contra la discriminación.

- Discurso de odio y estereotipos raciales y de género: estos los perpetúan los medios de comunicación al usar un lenguaje denigrante que subraya el origen étnico y el género de la vicepresidenta. Esto ejemplifica la intersección de la discriminación en ambos aspectos, combinándose para incrementar la marginalización.

1. Término acuñado por la académica feminista y activista Moya Baylie, que se utiliza para describir la combinación única de misoginia y racismo que experimentan las mujeres negras (Lewis, 2023).

- Doble discriminación y marginación: al ser una mujer afrocolombiana y activista política, Márquez afronta una doble discriminación que se agrava, debido a la intersección de su raza y género. Esta experiencia refleja el concepto de *misogynoir*, con el que se revela cómo las estructuras discriminatorias se entrelazan para oprimir con más complejidad.
- Sesgo en la cobertura de protestas y los movimientos sociales: durante las actividades lideradas por Márquez, los medios han mostrado un sesgo interseccional, con el que resaltan su origen étnico y su género de manera discriminatoria. Ello amplifica la opresión que enfrenta al ser una mujer afrocolombiana involucrada en causas políticas y sociales.

El rol de los medios en la sociedad

En una sociedad marcada por el miedo y la competencia, la *ismofobia* se manifiesta con claridad y revela desigualdades arraigadas profundamente. Como se ha mostrado, un caso ejemplar que pone de manifiesto la *ismofobia* es el trato que recibe la vicepresidenta colombiana, Francia Márquez, mujer afrodescendiente. Los continuos ataques discriminatorios basados en su origen étnico, bajo la apariencia de crítica política, reflejan un racismo estructural arraigado socialmente. Esta discriminación se traduce en condiciones inhumanas para las personas afrocolombianas, negándoles derechos básicos como la educación, la salud, la vivienda y el empleo; lo que resulta en una violencia desproporcionada dirigida contra ellas por diversos grupos armados.

Este caso subraya la urgencia de abordar la *ismofobia* en América Latina para construir sociedades más justas e igualitarias. Además, se resalta que los medios de comunicación también han perpetuado estos prejuicios y ataques hacia la vicepresidenta. Cuando comunican sus creencias como hechos, transforman los prejuicios individuales en *ismofobia* sistémica. Estas acciones no solo dañan a individuos y comunidades, sino que socavan la cohesión social y dificultan la construcción de un país ecuánime.

- Responsabilidad de los medios de comunicación: desde una perspectiva interseccional, los medios tienen el compromiso ético y social de trabajar las desigualdades con integridad, reconociendo la intersección de diferentes formas de discriminación. Esto implica no solo desafiar los estereotipos basados en la raza o el género, sino considerar cómo estos se entrelazan y se refuerzan mutuamente.
- Fomento del diálogo constructivo y la conciencia interseccional: los medios deben incentivar un diálogo que refleje la interseccionalidad de las luchas de Márquez y otros activistas. Esto significa sensibilizar a las personas sobre la intersección de la discriminación racial y de género, y acerca de cómo ello impacta en las experiencias y los desafíos únicos que enfrentan individuos como la vicepresidenta.

Transfobia y misoginia: el caso de J. K. Rowling y la comunidad trans y LGBTQI+

El 6 de junio de 2020, J. K. Rowling retuiteó un artículo que aludía a las “personas que menstrúan”, mientras expresaba su desacuerdo por no usar la palabra “mujeres” (Gardner, 2023). Debido a sus comentarios y posturas sobre la comunidad transgénero, la autora británica ha sido etiquetada como TERF (*trans-exclusionary radical feminist*) o feminista radical transexcluyente. Además, ha desatado un debate internacional donde se cuestiona la identidad de género y la importancia del sexo biológico. Esta situación pone de manifiesto cómo la transfobia se cruza con la misoginia, en particular, cuando se trata de mujeres trans y miembros de la comunidad LGBTQI+. La interseccionalidad revela

que estas mujeres se enfrentan no solo a la discriminación por su identidad de género, sino también por ser parte de la comunidad LGBTQI+. Esta intersección de opresiones subraya la necesidad de abordar la transfobia desde una perspectiva que contemple las múltiples capas de discriminación.

Algunos aspectos *ismofóbicos* en las declaraciones de Rowling cuestionan el uso de términos inclusivos como “personas que menstrúan” en lugar de “mujeres”, lo que refleja una resistencia hacia la ampliación de la identidad de género más allá del sexo biológico. Un segundo elemento se asocia con la realidad del sexo y su relación con la atracción, al afirmar que, si se niega la realidad del sexo, se borra la atracción entre personas del mismo sexo, lo que tiene un impacto en la realidad vivida de las mujeres a nivel global. En tercer lugar, la británica argumentó que es esencial reconocer la diferencia entre los sexos, pues negarla limita la capacidad de discutir de manera significativa las vidas de las personas.

Si bien Rowling mostró su apoyo a Maya Forstater, una persona que perdió su empleo por expresar opiniones consideradas transfóbicas, defendiendo la importancia de proteger las opiniones basadas en la biología en la ley; actores como Daniel Radcliffe, Emma Watson, Rupert Grint y Eddie Redmayne han expresado su respaldo a la comunidad trans, rechazando las opiniones de la escritora y enfatizando que las personas trans merecen respeto y dignidad. A pesar de la controversia, Rowling comparte sus opiniones y aún es objeto de críticas por parte de la comunidad LGBTQ+ y defensores de los derechos transgénero.

Relación con la ismofobia y su impacto en el acceso a la atención médica

Ahora, la postura TERF de Rowling y su resistencia a una terminología más inclusiva tienen implicaciones que trascienden la retórica. La *ismofobia* perpetúa la exclusión y limita el acceso a una atención médica integral para personas cisgénero sin útero y personas trans, pues se restringe la discusión sobre las necesidades de salud únicas que estos individuos pueden tener. Por otra parte, contribuye a la estigmatización y discriminación de ambos segmentos de la población, lo que puede resultar en una atención médica de calidad inferior o en la negación de ciertos servicios debido a prejuicios y la falta de comprensión. En seguida se describen algunos casos hipotéticos de *ismofobia* en el acceso a la atención médica, con el fin de ilustrar los impactos negativos de esta práctica.

1. Acceso limitado a la atención de salud mental para personas trans, debido a prejuicios *ismofóbicos* y a que no se comprenden las necesidades específicas de la comunidad trans.
2. Negación de tratamientos médicos esenciales a personas cisgénero sin útero, a causa de la *ismofobia*, lo que conduce a una atención médica inadecuada e inequitativa.
3. Acceso denegado a hombres trans con útero o a mujeres trans con rasgos ambiguos. La *ismofobia* provoca que estos sujetos se enfrenten a situaciones de discriminación y se les niegue la atención médica, lo que los priva de servicios médicos esenciales y apropiados para su género percibido.

Estos eventos producen debates acalorados con respecto a la relación entre el feminismo, la identidad de género y la inclusión de la diversidad en la sociedad. La interseccionalidad juega un papel crucial en este contexto, puesto que se deben considerar las múltiples formas en que las personas experimentan la discriminación y la marginación, incluidas las personas transgénero, para garantizar una sociedad más inclusiva y equitativa en términos de acceso a la atención médica y a otros derechos fundamentales.

Xenofobia y género: impacto de la *ismofobia* en mujeres migrantes venezolanas en Latinoamérica

Miles de mujeres venezolanas han migrado a Colombia para escapar de la crisis en su país. Este suceso ha revelado la xenofobia en la nación colombiana, donde las mujeres enfrentan estereotipos, discriminación y violencia debido a su nacionalidad y género. La interseccionalidad resalta cómo ellas son víctimas tanto de la xenofobia como de la misoginia, lo cual ilustra cómo se intensifica la opresión de género cuando se cruza con otros tipos de discriminación. En ese orden de ideas, se pretende abordar la xenofobia desde un enfoque interseccional para comprender en pleno las experiencias de las mujeres migrantes venezolanas. Para ello, se consideran factores como el género, el origen étnico y la situación.

La crisis económica, política y social en Venezuela ha desencadenado una migración masiva de personas en busca de mejores condiciones de vida, quienes esperan encontrar refugio y oportunidades en países vecinos, incluyendo a Colombia por su cercanía. En este contexto, la *ismofobia* se manifiesta en la aversión y la discriminación hacia las mujeres venezolanas migrantes; las cuales deben hacer frente a estereotipos negativos basados en su nacionalidad, género y situación socioeconómica. Al ser percibidas como intrusas, se excluyen a nivel social y tienen más desafíos a la hora acceder a empleo, educación y servicios básicos. Por consiguiente, la interseccionalidad revela que las mujeres venezolanas migrantes enfrentan una doble carga de discriminación basada en su género y origen étnico, sexismo y xenofobia, lo que limita su acceso a servicios esenciales, oportunidades y derechos (Chávez, 2020).

En este orden de ideas, las migrantes venezolanas se les estigmatiza a menudo como criminales o prostitutas y tienen una alta probabilidad de caer en relaciones abusivas por su vulnerabilidad. De este modo, son víctimas recurrentes de violencia de género en sus interacciones sociales y en muchos casos corren el riesgo de ser traficadas para su explotación sexual o encuentran en la prostitución un medio de supervivencia. Además, el acceso a la atención médica y a los derechos reproductivos es más difícil por su condición en Colombia. También, son comunes el abuso laboral, las largas jornadas de trabajo, los salarios bajos y las condiciones laborales peligrosas. En síntesis, se dificulta su integración y participación plena en la sociedad anfitriona por la intersección de xenofobia y misoginia a la que se exponen (Paredes, 2023).

Enseguida, se plantean algunos casos al respecto:

- María en Trinidad y Tobago: de veinticinco años y madre de un niño pequeño, dejó Venezuela para escapar de la crisis económica y buscar una mejor vida. Viajó a Trinidad y Tobago con la promesa de un trabajo como mesera, pero fue obligada a prostituirse, cayendo en un ciclo de deudas y violencia (“Esta es la dura”, 2023).
- Juana en Colombia: con treinta años, emigró a Colombia con su esposo e hijos pequeños. Como su esposo no encontraba empleo, ella aceptó un trabajo de limpieza donde fue acosada constantemente. Al final, tuvo que renunciar y su familia quedó en una situación precaria.

Según el boletín del **Observatorio Colombiano de las Mujeres (2020)**, frente a la nacionalidad de las mujeres extranjeras que han sido víctimas de violencia en 2020, la mayoría tienen nacionalidad venezolana:

Por esta razón, de los casos presentados por violencias sexual, el 95.4 % fueron perpetrados contra mujeres venezolanas; de los casos de violencia de pareja, el 97.8 % corresponde a mujeres venezolanas; de los casos reportados por violencia intrafamiliar, el 98.3 % corresponden

a mujeres con esta nacionalidad y de los casos reportados por violencia interpersonal, el 96 % son perpetrados contra ciudadanas venezolanas. (p. 19)

De acuerdo con el diario *El Tiempo* (“Mujeres venezolanas”, 2022), “las mujeres venezolanas representan el 34 % de los casos de trata de personas” (párr. 4); por tanto, es una población que sufre una mayor vulnerabilidad y exclusión.

Desafíos contemporáneos para un pensar intercultural desde la ontología del reconocimiento

Uno de los desafíos refiere a la ontología de reconocer la dignidad de la persona, el cual se compone de una triada de relaciones e interacciones pertinentes en un nivel ético y político, con un ser, pensar y actuar interculturales que tienen como principio ser correctos frente a las otras personas; desarrollar acciones y posicionamientos que fomenten la vida digna en sus diferencias. Ello significa ser capaz, desde la estética, de reconocer, respetar y valorar las sensibilidades, las narrativas, las corporalidades, las voces, las maneras de ser y de estar en mundo. Sin buscar una respuesta única, los siguientes elementos aportan a abatir las *ismofobias* en sus múltiples expresiones y a dignificar la vida:

1. Dislocaciones discursivas que posibiliten que los lugares de enunciación desde los que se nombra la diferencia ya no se declaren a través del odio, la injuria, la burla o la estigmatización, sino a partir del derecho, el respeto, la inclusión y el reconocimiento. En esencia, desde la conciencia concomitante del sí mismo como otros; un pensar intercultural que supone el ejercicio de un ser y actuar ético, político y ciudadano, correctamente estructurado en un sistema de valores de vida digna.
2. Desencializaciones identitarias que reconozcan la divergencia en las maneras de ser, pensar y estar en el mundo. Reconocerse a sí mismo desde la interculturalidad, como marco esperanzador de un reconstruir-nos intersubjetivamente, partiendo del pluralismo de la sociedad global hacia el respeto de todas las personas. En este punto entran en juego las políticas del reconocimiento y de la justicia histórica.
3. Travestismos epistemológicos desde conocimientos otros, distintos al saber científico de la objetividad. Identificar esos saberes plurales es una bisagra para la convivencia pacífica y enaltecedora de una ontología del reconocimiento. Desde estos enfoques, se encuentran narrativas diversas, literaturas callejeras y consignas de los movimientos de reivindicaciones étnicas, raciales, sexuales, exiliadas, vilipendiadas, invisibilizadas; todas atravesadas por la ética y la política, y con un carácter interdisciplinar, intercultural y transdisciplinar. Ellas incluyen las diferentes comprensiones de las realidades y las maneras de ser, de estar, de pervivir y de resistir en el globo.

Conclusiones

Los estudios de caso traídos a colación enfatizan la necesidad de integrar la interseccionalidad en el análisis de la *ismofobia* en la contemporaneidad. Al considerar cómo la discriminación se entrecruza con otros ejes de opresión, es posible desarrollar estrategias más efectivas para luchar contra la *ismofobia* y trabajar hacia una sociedad más inclusiva y justa. La interseccionalidad recuerda que la discriminación no puede abordarse de un modo aislado, sino de forma holística y atender las complejidades y los entrecruzamientos de la opresión para lograr un cambio real y duradero.

El caso de la vicepresidenta Francia Márquez subraya cómo los medios de comunicación en Colombia propagan creencias discriminatorias que refuerzan los problemas sistémicos, incluyendo la *ismofobia* y el *misogynoir*, a partir de una perspectiva interseccional. Reconocer estas intersecciones y aproximarse a ellas es crucial para comprender

la complejidad de la discriminación que enfrentan individuos como Márquez, así como para trabajar hacia una sociedad colombiana más ecuánime. En este contexto, es preciso considerar las múltiples facetas de la identidad y las opresiones interconectadas que afectan a las personas en su totalidad.

Por su parte, los comentarios TERF de J. K. Rowling no solo impactan a la comunidad transgénero, sino que se relacionan con la *ismofobia*. Este tipo de discriminación puede llegar a afectar el acceso a la atención médica por parte de personas trans y personas cisgénero sin útero. La interseccionalidad y la comprensión de estas dinámicas son fundamentales para abogar por un sistema de atención médica inclusivo y equitativo para todas las personas, independiente de su identidad de género o sus características biológicas.

En el último caso, se constata cómo la *ismofobia* contribuye a la vulnerabilidad y la exclusión de las mujeres venezolanas migrantes. Al enfrentar múltiples formas de discriminación, tienen dificultades para encontrar empleo digno, vivienda segura y apoyo social adecuado. Por tanto, es menester abordar la *ismofobia* desde sus raíces interseccionales para comprender en plenitud su impacto en estas mujeres. Se sugiere, entonces, implementar políticas inclusivas y programas de sensibilización que traten la discriminación interseccional y promuevan la igualdad de género y la inclusión social. Asimismo, es vital fortalecer la colaboración entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para garantizar el respeto y la protección de los derechos de estas mujeres en su proceso de migración y adaptación en nuevos entornos.

La *ismofobia* más que prejuicios individuales es un fenómeno sistémico que socava la igualdad y la inclusión. Para aproximarse a este problema con eficacia, es preciso desafiar las bases del racismo estructural y realizar trabajos desde distintas colectividades para asegurar el acceso al principio de igualdad de oportunidades con equidad y calidad de vida digna. Uno de los retos del pensar crítico hoy es abrir un diálogo social, político y cultural con respecto a estos tratos y ataques en Colombia, América Latina y el mundo en general, así como comprometerse a eliminar la *ismofobia* de las sociedades para siempre.

Referencias

- Bude, H. (2017). *La sociedad del miedo*. Herder.
- Chávez, A. (2020, 5 de marzo). *Venezuelan women: The unseen victims of the humanitarian crisis*. Atlantic Council. <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/new-atlanticist/venezuelan-women-the-unseen-victims-of-the-humanitarian-crisis/#:~:text=In%20terms%20of%20health-related,country%20to%20give%20birth%20abroad>
- Collins, P. H. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
- Collins, P. H. (2019). *Intersectionality as critical social theory*. Duke University Press.
- Condena internacional en contra del racismo y trato despectivo hacia la vicepresidenta Francia Márquez. (2023, 22 de junio). *Wola*. <https://www.wola.org/es/2023/06/condena-internacional-contra-racismo-trato-despectivo-hacia-vicepresidenta-francia-marquez/>
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre*. Paidós.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 8.
- Elias, N. (1987). *Proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. FCE.
- Esta es la dura situación de las mujeres venezolanas que terminan en la prostitución, en este pequeño país del Caribe. (2023, 28 de septiembre). *Semana*. <https://www.semana.com/>

- mundo/articulo/esta-es-la-dura-situacion-de-las-mujeres-venezolanas-que-terminan-en-la-prostitucion-en-este-pequeno-pais-del-caribe/202306/
- Evzonas, N. (2021). Género y “raza” significantes enigmáticos: cómo lo social coloniza lo inconsciente. *Aperturas Psicoanalíticas*, (68), e6. <https://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0001162>
- Fornet-Betancourt, R. (2003). *Interculturalidad y filosofía en América Latina*. Wissenschaftsverlag Mainz.
- Fornet-Betancourt, R. (2004). *Filosofar para nuestro tiempo en clave intercultural*. Wissenschaftsverlag Mainz.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir*. Gallimard.
- Gardner, A. (2023, 19 de octubre). A complete breakdown of the J. K. Rowling transgender-comments controversy. *Glamour*. <https://www.glamour.com/story/a-complete-breakdown-of-the-jk-rowling-transgender-comments-controversy>
- Han, B. C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Herder.
- Hancock, A. M. (2016). *Intersectionality: An intellectual history*. University Press.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Lewis, S. J. (2023, 4 de mayo). From the combination of racism and sexism, here is the story of a new word. *Northwestern Now*. <https://news.northwestern.edu/stories/2023/05/professor-coins-new-word-misogynoir/>
- Morales, C. (2023, 25 de agosto). Luz Fabiola Rubiano fue condenada por actos de racismo contra la vicepresidenta Francia Márquez. *AS Colombia*. <https://colombia.as.com/actualidad/luz-fabiola-rubiano-fue-condenada-por-actos-de-racismo-contra-la-vicepresidenta-francia-marquez-n/>
- Mujeres venezolanas representan el 34 % de trata de personas. (2022, 27 de abril). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/mujeres-venezolanas-representan-el-34-de-los-casos-de-trata-de-personas-668207>
- Nietzsche, F. (2015). *Más allá del bien y del mal*. Lea.
- Observatorio Colombiano de las Mujeres. (2020). *La violencia contra las mujeres migrantes en Colombia: una frontera por superar. Boletín especial*. USAID; Pact Colombia; ABA; Freedom House; Internews. https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_187.pdf
- Paredes, N. (2023, 14 de marzo). “Queremos ser un ejemplo para otras migrantes en América Latina”: las venezolanas que emprenden en Trinidad para sobrevivir. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64377858>
- Real Academia Española. (2024). *-ismo*. Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/-ismo#MBKXJUu>
- Vanegas, K. (2022, 27 de septiembre). Buscan a Esperanza Castro por comentarios racistas a Francia Márquez: últimas noticias y qué dijo. *AS Colombia*. <https://colombia.as.com/actualidad/buscan-a-esperanza-castro-por-comentarios-racistas-a-francia-marquez-ultimas-noticias-y-que-dijo-n/>
- Viveros Vigoya, M. (2023). *Interseccionalidad: giro decolonial y comunitario*. Clacso.
- Wallerstein, I. (Coord.). (1996). *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (2007). *Impensar las ciencias sociales: límites de los paradigmas decimonónicos*. Siglo XXI.